

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 9 de Marzo de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 9 de Marzo de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **7 de marzo de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 28.02.17.
2. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua, por avería.
3. Se acordó anular los recibos de Tasa por suministro de agua potable según la data n.º 6 de Hidraqua por importe total de 1.183,85 €.
4. Se estimaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
5. Se aprobó la propuesta de suspensión del suministro de agua potable a 194 abonados por un importe de deuda total de 58.786,11 €.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 186.546,66.- €.
7. Se aprobó el expediente de reconocimiento de créditos por convalidación n.º 4/2017 por importe de 3.487,84 €.
8. Se dio cuenta del informe trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva 1º trimestre de 2017.
9. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19.07.16, sobre ejecución de sentencia n.º 301/2016, dictada en Procedimiento Ordinario n.º 258/2010.
10. Se acordó estimar la alegación presentada en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial N.º 2015/41/031.
11. Se concedió autorización de ocupación de vía pública para la instalación de puesto de venta de palma blanca en el Mercado de Abastos, Paseo de Fontenay.
12. Se aprobó la solicitud de cese de una Licencia de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
13. Se acordó conceder Licencia de uso como cochera y Licencia de Vado Permanente.
14. Se concedió licencia de obra mayor para cambio de uso de local-trastrero a local destinado a taller familiar para la fabricación de ropa en c/Boquera Calvario, n.º 111-local, a D. Iván Ponce Candela.
15. Se acordó solicitar la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de ayudas económicas de la Consellería de Educación destinadas a Gabinetes Psicopedagógicos Escolares Municipales.
16. Se acordó facultar al Sr. Alcalde para solicitar subvención, por importe de 4.000€, a la Diputación Provincial de Alicante para la ejecución del "Programa para aprendizaje de castellano o valenciano", anualidad 2017.
17. Despacho extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 17.1. Se acordó adjudicar el contrato del "Suministro de 35 ordenadores para la Escuela Taller de Crevillent" a Don José Manuel Alfonso Maciá (Sistemas informáticos) por la cantidad de 28.997,60 € (21% IVA incluido).
 - 17.2. Se acordó adjudicar el contrato del "Suministro de Servidores para el CPD del Ayuntamiento" a B&V Informática y Comunicaciones, S.L. por la cantidad de 27.588 € (21% IVA incluido).
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

